

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 145

PERIODO LEGISLATIVO 198⁵

EXTRACTO: *Bloque P.J. Proyecto de Resolución - Sobre funcionario designado como Subsecretario de Economía y Finanzas de la Gobernación. -*

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

S/T

FECHA: 03-07-85

HORA: 19:30 hs.

SANCCIONADO
4/7/85


• RAQUEL P. DE ROCA
DESP. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



BLOQUE JUSTICIALISTA

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DIRIGIRSE al Poder Ejecutivo Territorial a los efectos de que informe a esta Cámara, si el funcionario designado como Subsecretario de Economía y Finanzas de la Gobernación es el mismo ciudadano de / apellido MATEO CARLOS GARCIA (L.E.Nº 5.416.165), que fuera designado durante el gobierno del proceso militar del año 1966 como Secretario de / Hacienda y Economía Territorial bajo el Decreto Nº 204/66.-

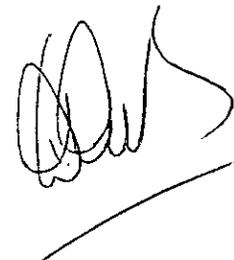
ARTICULO 2º.- De forma.-



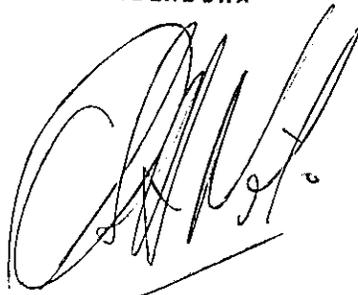
OMAR PRADA
LEGISLADOR



AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA



NORA CHELALICHE
LEGISLADORA



OSCAR NOTO
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS:

Visto la necesidad de este Cuerpo Legislativo de ejercer la custodia de las instituciones democráticas en cuanto hace a la designación de funcionarios en puestos de relevancia dentro del Gobierno Territorial, nos vemos obligados a solicitar al Ejecutivo Territorial los antecedentes del señor Mateo Carlos GARCIA, designado recientemente para ocupar el cargo de Subsecretario de Economía y Finanzas, ya que se presumiría que dicho funcionario, no reúne las condiciones morales para tal cargo, en consideración de haber ocupado el cargo de Secretario de Hacienda y Economía del nefasto gobierno del onganato, que atentara contra la Constitución Nacional y sus representantes electos, derrocando al presidente constitucional de los argentinos, el Dr. ARTURO H. ILLIA.-

Por las consideraciones expuestas, este Bloque solicita a sus pares de Cámaras la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

OMAR PRADA
LEGISLADOR

AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA

DORA CHELALIORE
LEGISLADORA

OSCAR NOTO
LEGISLADOR